



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 20-99-09801; en el que la Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social solicita se deje sin efecto la Resolución del H.C.D. N° 40/00, por encontrarse vigente la Resolución del H.C.D. N° 63/00 ; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, a fs. 30 aconseja dejar sin efecto la Resolución mencionada ;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

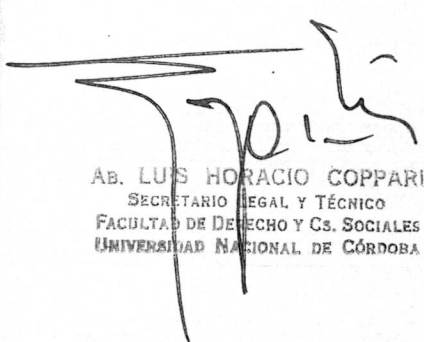
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

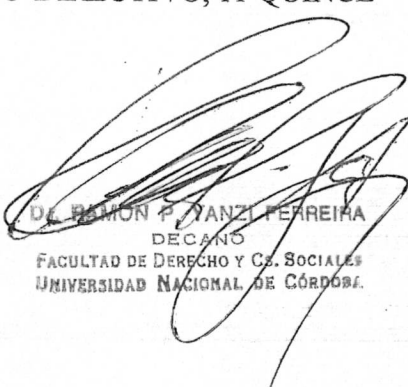
Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución del H.C.D. N° 40/00, referida a la designación interina de la Lic. Alicia Soldevila en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "B" de Trabajo Social III, por vigencia de la Resolución del H.C.D. N° 63/00, mediante la cual se han prorrogado las designaciones por concurso.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 212/00.-.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD